

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Concejala Mónica Sandoval

I. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley; 1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción. 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social” - El artículo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las autoridades electas por votación popular están obligadas a rendir cuentas en los siguientes aspectos:

- Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
- Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
- Presupuesto general y presupuesto participativo;
- Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
- Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

FUENTE: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, pag. 10.

En este sentido, a continuación se presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión de la Concejala Mónica Sandoval correspondiente al año 2019, mismo que ha sido elaborado en el marco de los procedimientos contenidos en la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas para Autoridades de elección Popular”. Al respecto, y en el marco de la información que consta en el “Formulario de Informe de rendición de cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana”, se exponen los aspectos considerados de mayor relevancia.

I. El Espacio Político

La función principal de un concejal es la de Legislar y Fiscalizar los proyectos y gestión que realiza todo el aparato municipal. Pero además la concejalía se convierte en un punto de atención a los problemas y necesidades ciudadanas. La concejalía ante todo es un espacio de representación política que busca permanentemente fortalecer la democracia, atender las necesidades de las y los quiteños con un alto sentido de responsabilidad, honorabilidad y transparencia. Entre mis compromisos como edil de la ciudad tengo a cargo las siguientes comisiones:

| COMISIONES 2019-2023 |
|---------------------------------|
| • Comisión de Codificación |
| • Comisión de Igualdad y Género |
| • Comisión de Movilidad |
| • Comisión de Conectividad |

Durante el primer año de gestión se ha realizado:

| PARTICIPACIÓN CIUDADANA MAYO 2019- MAYO 2020 | | | | | |
|--|--------------|------------------|------------|------------|-------------|
| | INSPECCIONES | MESAS DE TRABAJO | AUDIENCIAS | COMISIONES | ENTREVISTAS |
| MAYO-JUNIO 2019 | 4 | 8 | 83 | 9 | 4 |
| JULIO-AGOSTO 2019 | 7 | 15 | 110 | 15 | 0 |
| SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2019 | 24 | 12 | 65 | 13 | 3 |
| NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2019 | 13 | 22 | 92 | 12 | 1 |
| ENERO-FEBRERO 2020 | 6 | 23 | 68 | 20 | 2 |
| MARZO2020 | 3 | 11 | 29 | 8 | 0 |
| TOTAL | 57 | 91 | 447 | 77 | 10 |

| PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUNIO-SEPTIEMBRE 2020 | | | | | |
|---|--------------|------------------|------------|------------|-------------|
| | INSPECCIONES | MESAS DE TRABAJO | AUDIENCIAS | COMISIONES | ENTREVISTAS |
| JUNIO- JULIO 2020 | 2 | 9 | 6 | 16 | 5 |
| AGOSTO-SEPTIEMBRE 2020 | 0 | 17 | 13 | 11 | 3 |
| TOTAL | 2 | 26 | 19 | 27 | 8 |

| |
|--|
| INTERVENCIONES EN SESIONES Y COMISIONES |
| Intervenciones en Sesiones ordinarias y extraordinarias |
| Defensa de derechos ciudadanos. |
| Cumplimiento de ordenanzas y normativa municipal. |
| Falta de atención de las instancias municipales a trámites ciudadanos. |
| Atención de obras solicitadas por los barrios. |
| Convenios de uso de espacios municipales. |
| Regularización de asentamientos humanos. |
| Seguimiento a programas municipales de vivienda. |
| Fiscalización Acompañamiento a asambleas, programas y eventos varios. |

COMISIONES

| CODIFICACIÓN | MOVILIDAD | GENERO | CONECTIVIDAD |
|--------------|-----------|--------|--------------|
| 8 | 50 | 26 | 45 |

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| Barrios de Expropiación especial | | |
|---|--|---|
| Denominación barrio | Gestión | Resultado |
| Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "EL DORADO" | Alcaldía Resolución A 013 Expropiación Especial Resolución A 014 Orden Ocupación Fe de erratas Resolución A 066, 1 de octubre 2020 Resolución A 067, 1 de octubre 2020 | Para inscripción Registro de la Propiedad |
| Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "VIRGEN DE LA NUBE" | Alcaldía Resolución A009 Expropiación Especial Total. Resolución A010 Orden de Ocupación inmediata | Inscripción Registro de la Propiedad; con proyecto demanda |
| Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "LOS CIPRESES" | Alcaldía Resolución A007 Expropiación Especial Total Resolución A08 Orden de Ocupación inmediata | Inscripción Registro de la Propiedad, para proyecto demanda |
| Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "LUZ Y VIDA" | Alcaldía Resolución A005 Expropiación Especial Total Resolución A006 Orden de Ocupación inmediata | Inscripción Registro de la Propiedad, para proyecto demanda |
| Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "SECTOR 9 LOTE 1" | Alcaldía Resolución A011 Expropiación Especial Total Resolución A012 Orden de Ocupación inmediata | Inscripción Registro de la Propiedad, para proyecto demanda |
| Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "DIVINO NIÑO" | Alcaldía Resolución A003 Expropiación Especial Total Resolución A004 Orden de Ocupación inmediata | Inscripción Registro de la Propiedad, para proyecto demanda |
| Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "LA PAMPA 1" | Alcaldía Resolución A 059 Orden de Ocupación Inmediata, suscrita el 01 de septiembre de 2020 | Para inscripción Registro de la Propiedad |
| Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "EL CONDE CAMINOS DEL INCA 4" | Administración General | Para informes actuales para mesa de negociación |
| Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "11 DE MAYO" | Alcaldía Resolución A 058 Orden de Ocupación Inmediata, suscrita el 01 de septiembre de 2020 | Para inscripción Registro de la Propiedad |
| Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "4 DE ABRIL" | Procuraduría Metropolitana | Para revisión resolución |

| | | |
|--|--|---|
| Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "MARÍA GUADALUPE" | Alcaldía Resolución A 056 Ocupación Inmediata de fecha 1 de septiembre 2020 | Para inscripción Registro de la Propiedad |
| Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "EL SOL" | UERTB Suscripción de acuerdo de beneficiarios para continuar proceso | Está presentado en la UERTB |
| Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado VISTA HERMOSA DE SAN ROQUE | Consejo Provincial de Pichincha | Levantamiento de plano |
| Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "MIRADOR DE GUAMANÍ" | UERTB Elaborando informes | Para mesa institucional |

| LEGALIZACIÓN DE BARRIOS | | |
|---|--|---|
| Denominación barrio | Gestión | Resultado |
| SAN RAFAEL DE CALDERÓN | Consejo Provincial de Pichincha Levantamiento de plano | Elaboración de informes previos social, técnico y legal. Definir proceso |
| LA ESPERANZA DE MIRAVALLE | Dirección Metropolitana Catastros Proceso de regularización de áreas del predio | Para mesa de trabajo con Catastros |
| EL ROSAL Y COMUNA | Juzgado de Coactivas | En proceso coactivo |
| CORDINADORA DE BARRIOS EL BEATERIO: SANTA ISABEL, SAN BLAS, VENCENCEROS 1, ACHOME, RINCON ANDINO, NUEVA LOJA, EL CONDE. | Dirección de Riesgos Afectación de quebrada | Informe de riesgos |
| LOS ANTURIOS | Banco Central del Ecuador Transfiere el predio a favor de Inmobiliar | Escritura debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad |
| JESUS DE NAZARETH | Registro de la Propiedad obtención certificados de ventas e informe de Catastros | Para inscripción Registro Propiedad |
| COOP. PABLO ARTURO SUÁREZ | Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Oficio de Superintendencia no da lugar a poder dejar sin efecto lo resuelto. | Para elecciones de acuerdo a la Resolución Ministerial No. 008 del MIES |

| | | |
|----------------------------------|--|--|
| RUCULLACTA | Registro de la Propiedad Obtención de certificados de gravámenes EPMMOP Certificado cancelación | Para minutas de transferencia de dominio |
| LA RAYA | Administración Zonal Eloy Alfaro | Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles debe completar documentación para declaración bien mostrenco. |
| BRISAS DE GUAMANÍ | Juzgado Especial de Coactivas Procedimientos de Ejecución Coactiva contra los contribuyentes. | Para dictamen de Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario. |
| SAN VICENTE DE TERRANOVA | Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda | Para mesa técnica |
| URBANIZACIÓN SAN ANDRES DE URABA | Dirección Metropolitana Financiera | Para depositar valores en cuenta del MDMQ. |
| EL CISNE | Dirección Metropolitana Tributaria | Identificación de predios utilizados en TD y dados de baja. |

IV. LEGISLACIÓN

Desde las comisiones que formo parte he propuesto las siguientes iniciativas.

| | INICIATIVA | OBJETIVO |
|--|---|----------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Se logró que la normativa Municipal sea actualizada y de fácil comprensión para los ciudadanos. • Eliminamos requisitos innecesarios para trámites municipales • Compilamo los anexos de manera clara y ordenada. | |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>Análisis del tratamiento de proyectos de las instituciones municipales en miras de construir a Quito como ciudad inteligente, según declaratoria del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>Aportamos en la Ordenanza que garantiza el acceso al servicio público municipal de internet, ante la emergencia sanitaria Covid-19, en el Distrito Metropolitano de Quito</p> | |
|--|---|--|

E) FISCALIZACIÓN

- Defensa de los funcionarios municipales.
- Resolución que permite el deslinde de los barrios de expropiación especial.
- Propuesta para la reprogramación del pago de los servicios de agua potable.
- Resolución para transparencia de la contratación pública Ordenanza de las medidas Covid.
- Colaboración para que durante este año no haya revisión técnica.
- Fiscalización del Metro, contrato Recobaq-Emaseo y EPMMP.

En total estamos trabajando con 159 Barrios del Distrito. Siendo el Sur

| Parroquia | Administración | Tipo | # | Barrios |
|--------------|----------------|------|----|--|
| Chillo Gallo | Quitumbe | U | 15 | BARRIOS ALTOS DE TURUBAMBA (ZADUMBIDE 1, ZALDUMBIDE 2, LA DOLORES, 9 DE DICIEMBRE, EL RANCHO, ALA SUR, |

| | | | | |
|--------------------|--------------------|----------|-----------|--|
| | | | | CUMBRES DEL SUR OCCIDENTE Sector 9, Las cuadras. Buenaventura, Rumiñahui, Santiago del Sur |
| Guamaní | | U | 20 | COORDINADOR DE LA ORG. QUITO SUR (MATILDE ALVAREZ) Brisas de Guamaní, COMITÉ PRO MEJORAS LA ISLA Y LA PERLA BARRIO NUEVA AURORA La bretaña, Nueva Jerusalén, Coordinadora de Barrios Beaterio, Jesús de Nazareth |
| Quitumbe | | U | 17 | Coordinadora de Barrios, |
| Turubamba | | U | 3 | COMITÉ PRO MEJORAS EL CISNE, virgen de la Nube |
| Chilibulo | ELOY ALFARO | U | 3 | Chilibulo Marcopamba La Raya |
| San Bartolo | | U | 3 | PLAN DE VIVIENDA EL COMERCIO, Quito Sur, Promoción familiar |
| La Argelia | | U | 7 | LUCHA DE LOS POBRE VIRGEN DEL QUINCHE II, la esperanza, Miravalle 2, |
| Solanda | | u | 6 | Unidad sindical de trabajadores, Unidad Solanda La dolorosa del valle, El Comercio |
| Lloa | | R | 1 | Oswaldo Guayasamín |

| | | | | |
|--------------------------|-----------------------|----------|-----------|--|
| La Mena | | U | 1 | La Raya |
| La Magdalena | | U | 3 | Jesús del Gran Poder, Paraíso, Santa Anita 1. |
| Conocoto | LOS CHILLOS | R | 2 | Balcón del Valle, Santo Domingo. |
| Alangasí | | R | 5 | Alangasí |
| La Libertad | Manuela Sáez | U | 1 | San Roque |
| Itchimbia | | U | 2 | San Francisco, Los Anturios |
| Nayón | Eugenio Espejo | R | 1 | Gad Nayón |
| Kennedy | | U | 1 | La Luz |
| Calderón | Calderón | R | 12 | HACIENDA Catzuqui , julio zabala, Marianita de Jesús, Puengasí. Atacaba. HACIENDA CATZUQUI ATACABA SEÑOR DEL ARBOL TAJAMAR EL CLAVEL SAN JUAN DE LOMA BAJO (LLANO GRANDE) BELLAVISTA DE CALDERÓN |
| Comité Del Pueblo | La Delicia | U | | Coopertaiwa comité del pueblo, Carretas |
| Carcelén | La Delicia | R | 2 | Carcelén bajo. Atacaba |
| Cochapamba | Eugenio Espejo | U | 1 | Pablo Arturo Suárez |

Legalizaciones: Durante el 2019 estamos acompañando a 67 barrios que buscan legalizarse.

Obras: 83 barrios entre el 2019 y 2020 nos han solicitado obras.

Diferentes problemáticas: Cobros, aclaratorias, control de centros de diversión, afectaciones, cumplimiento de ordenanzas, recuperación de espacios públicos, señalética, reversión de comodatos, información de Guagua Centros.

Pintando el Sur: Asistimos a 10 barrios para que pinten las fachadas de sus casas.

COMISIONES

Codificación:

Conocimiento del oficio presentado por la Administración General, sobre diferencia entre Ordenanza Metropolitana 0146 de 20 de mayo de 2005 y Código Municipal, respecto al objeto del Fondo Ambiental.

Presentación de la propuesta de Ordenanza Modificatoria del artículo 1.1.48 del Código Municipal, referente a la Comisión de Codificación.

23 de enero

Conocimiento del informe presentado por la Procuraduría Metropolitana, referente al proyecto de "Ordenanza reformativa del Código Municipal para el DMQ" y resolución al respecto.

- Conocimiento del Proyecto de Ordenanza reformativa al Libro 1.2, Título II, que Contiene las normas sobre la pensión mensual de Jubilación Patronal del Municipio del DMQ, de la Ordenanza Metropolitana No 001 del Código Municipal.

16 de enero

Conocimiento del Anteproyecto Normativo que Reforma el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.

13 de marzo

Conocimiento de las observaciones planteadas en primer debate del proyecto de "Ordenanza Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito"; y, resolución al respecto.

Conocimiento y presentación de los informes emitidos por las Empresas Metropolitanas solicitados mediante resolución No. 003-CCL-2020 de la Comisión referentes al proyecto de "Ordenanza Reformatoria al Libro I.2, Título II, que contiene las Normas Sobre la Pensión Mensual de Jubilación Patronal del Municipio de Distrito metropolitano de Quito, de la Ordenanza metropolitana No. 001 Código Municipal, sancionada el 29 de marzo de 2019"; y, resolución al respecto.

11 de marzo

Se reciba a la Comisión Ocasional del Consejo de Protección de Derechos referente a la Revisión del Código Municipal para su presentación del Informe.

24 de agosto

Conocimiento Del proyecto de "Ordenanza Metropolitana para el ejercicio de la Facultad de Fiscalización del Concejo Metropolitano" de iniciativa del concejal Eduardo del Pozo; y, resolución al respecto.

- Conocimiento del proyecto de "Ordenanza Reformatoria del Título V "De las Empresas Metropolitanas", capítulo I "Del Régimen Común de las Empresas Públicas Metropolitanas", sección I "Disposiciones Generales" del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito" propuesto por el Concejal René Bedón; y, resolución al respecto.
- Conocimiento y presentación de los informes emitidos por las Empresas Metropolitanas y Procuraduría Metropolitana referentes al proyecto de "Ordenanza Reformatoria al Libro I.2, Título II, que contiene las Normas Sobre la Pensión Mensual de Jubilación Patronal del Municipio de Distrito Metropolitano de Quito, de la Ordenanza Metropolitana No. 001 Código Municipal, sancionada el 29 de marzo de 2019" de iniciativa de la Concejala Andrea Hidalgo; y, resolución al respecto.

21 de septiembre

Conocimiento del proyecto de "Ordenanza Reformatoria del Título V "De las Empresas Metropolitanas", capítulo I "Del Régimen Común de las Empresas Públicas Metropolitanas", sección I "Disposiciones Generales" del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito" propuesto por el concejal René Bedón; y, resolución al respecto

- Conocimiento de la Causa presentada por ASOCIACIÓN DE TOREROS PROFESIONALES DEL ECUADOR, a la Corte Constitucional, Nº. 75-20-IN, Acción de Inconstitucionalidad por la eliminación del Capítulo III "De los Espectáculos Taurinos" en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto

24 de septiembre

Conocimiento de la propuesta de reforma al Código Municipal impulsada por el Consejo de Protección de Derechos.

MOVILIDAD

50 comisiones convocadas.

1. Proceso de reestructuración de la Red de Transporte Público de Pasajeros
2. informes previos de constitución jurídica de nuevas operadoras, emisión de títulos habilitantes e incremento de cupos del servicio de transporte terrestre comercial en taxi
3. el inicio del proceso para la implementación de la Certificación ISO 37001 - Sistema de Gestión Antisoborno, en la Secretaría de Movilidad.
4. Informe sobre el servicio de grúas en el Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.
5. Presentación del proyecto que comprende el diseño y planificación, financiamiento, construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y reversión del sistema de transporte público de pasajeros por cable Metroférico, en la línea Carolina — Cumbayá — Tumbaco.
6. proyecto de Ordenanza metropolitana que dispone el cierre definitivo del proceso de regularización del servicio de transporte público intracantonal, en el corredor Avenida Simón Bolívar y en los sectores internos de la parroquia Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, regulado en la Ordenanza Metropolitana No. 0128, sancionada el 25 de julio de 2016.
7. Conocimiento del proyecto de ordenanza metropolitana que regula la circulación de las motocicletas en el Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.
8. el proyecto de "Ordenanza Metropolitana que crea el Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito (SITP-DMQ)
9. Análisis sobre el modelo tarifario.
10. Informe de la primera etapa de integración entre la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros de Quito.

11. Plan de movilidad sostenible post cuarentena
12. "Ordenanza Metropolitana que establece el Régimen Administrativo para la prestación del Servicio de Entrega a Domicilio"
13. Informe sobre el avance en la implementación del Sistema Integrado de Recaudo.
14. análisis del proyecto de ordenanza que crea el Sistema Integrado de Transporte, respecto de los siguientes elementos: Caja Común y Administrador de los ingresos operacionales y no operacionales (Fideicomiso).
15. Conocimiento del estado de operación del Sistema Integrado de Transporte

16. Informe de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial sobre el proceso de la Revisión Técnica Vehicular.

17. Conocimiento del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformativa del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, que incorpora una disposición

transitoria al Capítulo XI De la tasa por el servicio público de revisión técnica vehicular, del Título IV De las tasas, del Libro III.5 Del Presupuesto, Finanzas y Tributación”; y, resolución al respecto.

18. Conocimiento del informe de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito sobre la estructuración jurídica, técnica y económico-financiera de la operación de la Primera Línea del Metro de Quito, que incluya el cronograma de ejecución del proceso de contratación pública respectivo, así como el correspondiente al inicio de dicha operación.
19. i. Automatización del peaje Guayasamín; y, ii. Estado de la ejecución y del proceso de renegociación del contrato asociativo por alianza estratégica suscrito con la compañía China Road and Bridge Corporation, para la ejecución del proyecto denominado “Acceso a Quito desde los Valles Orientales y construcción del Puente Guayasamín
20. Informe del Director General de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial sobre los hechos irregulares que se denuncian en redes sociales y medios de comunicación sobre el control que ejercen los agentes civiles de tránsito en el Distrito Metropolitano de Quito.
21. Informe del Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción sobre el cumplimiento de la resolución No. 029-CMO-2020, adoptada por la Comisión de Movilidad en sesión de 16 de septiembre de 2020, mediante la cual se le solicitó promover la conformación de una Veeduría Ciudadana a efecto de que ésta realice un análisis de la situación expuesta en torno a las denuncias que a través de las redes sociales y los medios de comunicación se presentan en contra de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

CONECTIVIDAD

26 COMISIONES

1. Ley de Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos al Sistema de Trámites del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
2. Proyecto de Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana Nro. 0263 de 02 de julio de 2012, que establece el Régimen para el Fomento a las Innovaciones Tecnológicas y no Tecnológicas, la Investigación Científica, los Saberes Ancestrales o Comunitarios y las Creaciones Originales en el Distrito Metropolitano de Quito.
3. Análisis por parte de la Administración General sobre la seguridad de los sistemas tributarios.
4. Presentación de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda respecto a las actualizaciones de la normativa de soterramiento.
5. Análisis por parte de la Administración General sobre la seguridad de los sistemas tributarios. 3. Presentación de los avances sobre la actualización de la normativa de soterramiento en el Distrito Metro olit. n• de Quito.

6. Análisis del tratamiento de proyectos de las instituciones municipales en miras de construir a Quito como ciudad inteligente, según declaratoria del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.
7. Revisión de los proyectos: GeoPortal y Optimización y Eficiencia de Trámites del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo de la Dirección Metropolitana de Informática.
8. Ordenanza que garantiza el acceso al servicio público municipal de internet, ante la emergencia sanitaria Covid-19, en el Distrito Metropolitano de Quito.”
9. Tratamiento de la Ordenanza de Servicio Público de Internet para el Distrito Metropolitano de Quito, y resolución.
10. Apertura de puntos Wi-Fi.
11. Sistematización de los aportes del primer debate de la Ordenanza Reformatoria del Código Municipal al Título II al Libro III. de la Ordenanza Metropolitana No 001Que Garantiza el Acceso al Servicio Público de Internet Municipal en el Distrito Metropolitano de Quito.
12. Cambio de fecha de las sesiones de la comisión.

IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

45 comisiones

1. Informe detallado del Concejo de Protección de Derechos sobre el trabajo realizado, en cumplimiento a la ORDENANZA METROPOLITANA No. 188 QUE IMPLEMENTA Y REGULA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL DMQ.
2. Conocimiento, análisis y resolución del informe del Patronato San José sobre el Proyecto Guagua Centros que incluya la Identificación de número de Guaguas Centros (nombre, ubicación, responsable número de niños y niñas que se han beneficiado del servicio registros y edades); cobertura brindada por cada uno de los Centros a la presente fecha, número de personal que trabaja en relación directa con los niños y niñas y perfil profesional, estatus de funcionamiento (permisos de operación) de cada uno.
3. Informe del Consejo de Protección de Derechos sobre informe de observancia de los Guagua Centros y resolución al respecto
4. PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN TODAS SUS FORMAS
5. Informe de la Secretaría de Comunicación del Municipio de Quito y Secretaria de Inclusión Social sobre el proceso y difusión de la convocatoria de postulación al Premio "Dolores Veintimilla de Galindo", y resolución al respecto.
6. Informe de la Secretaría de Comunicación del Municipio de Quito y Secretaria de Inclusión Social sobre el proceso y difusión de la convocatoria de postulación al Premio "Dolores Veintimilla de Galindo", y resolución al respecto.
7. “En un plazo de noventa días, la Secretaría de Inclusión en coordinación con la Unidad Patronato Municipal San José presentará la política pública de desarrollo integral infantil incluyendo un modelo educativo y de salud integral, recogiendo los enfoques de cultura, juego y arte con especial énfasis en la música”; y, resolución al respecto.
8. "PROYECTO DE ORDENANZA QUE IMPULSA, PROMUEVE E INCORPORA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

9. Presentación y conocimiento del informe técnico por parte de Quito Honesto, referente al inicio del proceso de transparencia en la gestión realizada por la Unidad Municipal Patronato San José en el periodo 2014-2019; y, resolución al respecto.
10. Presentación y conocimiento por parte de la Secretaria de Salud del Distrito Metropolitano de Quito, referente al modelo de gestión de Salud y Nutrición para los Centros de Desarrollo Infantil;
11. Conocimiento del artículo 11.3.75.- Premio "Manuela Espejo". — "El Concejo Metropolitano de Quito otorgará cada año el premio "Manuela Espejo" a la mujer que haya cumplido una labor preponderante en el desarrollo de la ciudad o del país, a través de actividades cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales y otras", establecido en el Código Municipal; y, resolución al respecto.
12. presentación del informe por parte del Director de la Unidad Municipal Patronato San José sobre el posible cierre de 15 Guaguas Centros referida en la nota de prensa publicada en el diario "El Comercio" el día lunes 13 de enero del 2020, y resolución al respecto.
13. I "PROYECTO DE ORDENANZA QUE IMPULSA E INCORPORA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO, ÉNFASIS MUJERES, EN LAS POLÍTICAS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

14. Informe detallado del número de casos atendidos de violencia intrafamiliar y de género que se han presentado en el Distrito Metropolitano de Quito, y protocolo de atención, en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19 por la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; y, resolución al respecto

15. Informe por parte de la Unidad Patronato San José sobre lo solicitado mediante Resolución No.-040-CIGIS-2020, en referencia al Plan de Contingencia Pedagógico y Nutricional para niños y niñas beneficiarias del programa Guagua Centro; y, resolución al respecto.

16. Presentación por parte de la Secretaría de Inclusión Social de la propuesta de Protocolo de Movilidad Humana para el Distrito Metropolitano de Quito, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19; y, resolución al respecto .

17. Informe de la gestión realizada por la Secretaría de Seguridad, en relación a la situación administrativa y funcionamiento de los Centros de Equidad y Justicia, Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Mujer y el Adulto Mayor, en cumplimiento de la competencias y responsabilidades de la Dirección Metropolitana de Gestión y Apoyo a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Género y Maltrato Infantil, de acuerdo a la normativa legal vigente, a cargo de la Secretaría antes
18. mencionada; y, resolución al respecto 1. Informe de cumplimiento todas las resoluciones emitidas por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social desde el mes de marzo del año en curso hasta la presente fecha, referentes al programa "Guagua Centros" por la Unidad Patronato Municipal San José, y de la resolución Resolución Nro. GADDMQ-AG-2020-0014-R del 1 de abril de 2020, a cargo de la

Administración General; y, resolución al respecto. 1. Presentación por parte de la Secretaría de Inclusión Social y Consejo de Protección de Derechos de la propuesta de Protocolo de Movilidad Humana para el Distrito Metropolitano de Quito, en el marco la emergencia sanitaria por el COVID-19; y, resolución al respecto

19. Presentación de la reformulación de las propuestas Técnicas Metodológicas para Prevenir el Consumo de Alcohol y otras drogas, en Adolescentes y Jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las fiestas de Quito, expedido mediante Resolución No. EMS-GG-2018-016, de 05 de junio del 2018 a cargo del gerente de EPEMSEGURIDAD; y, resolución al respecto.
20. 3. Presentación por parte de la Secretaría de Salud del “Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”, expedido mediante Resolución No. 068-CIG-2020, de 20 de julio del 2020; y, resolución al respecto.
21. 4. Conocimiento y análisis de las observaciones planteadas al proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito para la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el DMQ”; y, resolución al respecto.
22. “Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito para la Prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el DMQ”; y, resolución al respecto.
23. Resolución “Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”
24. Conocimiento y análisis de las observaciones planteadas en los informes técnicos y legales del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el DMQ”; y, resolución al respecto.
25. Informe del modelo de gestión por parte de la Unidad Patronato Municipal San José sobre “Los Centros Metropolitano de Educación Inicial (CEMEI)”, que incluye, antecedentes del traspaso administrativo financiero, cumplimiento de objetivos, metas e indicadores y planificación para el año lectivo 2020 – 2021; y, resolución al respecto.